



DON JAVIER CELDRÁN LORENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, a propuesta del Consejero de Presidencia y Hacienda, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO: Autorizar la celebración del contrato relativo al SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE ORDENADORES PERSONALES PARA CENTROS EDUCATIVOS así como el gasto correspondiente, por importe de 4.877.658,00 €, IVA excluido, 1.024.308,18 €, de IVA (21%), por lo que el importe total, IVA incluido asciende a 5.901.966,18 €.

Con la siguiente distribución de anualidades, partida presupuestaria y proyecto:

- Amortización del arrendamiento: con CPV 30213000-5 “ Ordenadores personales”

2019	130400.126J.647.00	42822	173.403,89 €
2020	130400.126J.647.00		1.040.423,34 €
2021	130400.126J.647.00		1.040.423,34 €
2022	130400.126J.647.00		1.040.423,34 €
2023	130400.126J.647.00		1.040.423,34 €
2024	130400.126J.647.00		867.019,45 €
TOTAL	ARRENDAMIENTO		5.202.116,70 €

- Gastos financieros:

2019	130400.126J.359.00		23.328,31 €
2020	130400.126J.359.00		139.969,90 €
2021	130400.126J.359.00		139.969,90 €
2022	130400.126J.359.00		139.969,90 €
2023	130400.126J.359.00		139.969,90 €
2024	130400.126J.359.00		116.641,57 €
TOTAL	GASTOS FINANCIEROS		699.849,48 €





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención General.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

17/10/2019 14:56:31

CELDRIAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8f4cd4dc-f04b-dfe3-73da-0050569b34e7

